Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE AGRICULTURA E INTERIOR

[redacted]

La au en c dad de es e documen o se puede comp ob med an e el s gu en e cód go segu o de ve f cac ón

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

TÍTULO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE PIENSOS COMPUESTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO VACUNO, OVINO Y PORCINO DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL IMIDRA (3 LOTES) 2023-2025"

Nº expediente: A/SUM-021799/2023 **Tipo de contrato:** Suministros
Procedimiento de adjudicación: Abierto, criterio único precio
Órgano de contratación: INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)
Estado: pendiente de subsanar **Fecha límite: hasta las 23:59 horas del MARTES 1 DE AGOSTO de 2023**

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores ha de aclarar la siguiente documentación:

Nº PLICA	LICITADOR	CIF	ACTUACIONES PENDIENTES DE SUBSANAR
1	NANTA, S.A.	A58596628	- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) deberá rellenarse en todos sus apartados y ser firmado electrónicamente. - El contenido del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares deberá ser exactamente el del Pliego citado, y también ser firmado electrónicamente.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a "mis expedientes" en la página de "Administración Electrónica" del sitio web de la Comunidad de Madrid (https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPage%2FPSAE_subhome). Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación "Licitación electrónica", Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid (https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita).

En caso de duda, pueden contactar con cristina.rojo@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Firmado digitalmente por: NARANJO LOPEZ FRANCISCO
Fecha: 2023.07.27 12:10

Fdo.: Francisco Naranjo López